

Alcaldía Municipal de San Miguel

Arrendamiento de Locales Interiores de los Mercados

Institución: Alcaldía Municipal de San Miguel

Categoría de servicios: MERCADOS MUNICIPALES

Nombre: Arrendamiento de Locales Interiores de los Mercados

Dirección: Oficina Administrativa de Mercados Municipales (parqueo municipal) y cobradores de Rutas

Horario: 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta: Inmediata.

Área responsable: Mercados municipales.

Encargado del servicio: Secretaria(o) y jefe(a) de la unidad, Cobradores de rutas

Descripción: Documento que se le otorga derecho al usuario a comercializar sus productos en los locales del mercado internos.

Requisitos generales: 1. Presentar Tarjeta de Registro de Pagos.
2. Cancelar los tributos correspondientes
3. Entrega de recibo

Costo: \$ 0.72

Observaciones: Cobro Mensual por Metro Cuadrado.